Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda
NOTARIO PUBLICO

Copia Certificada

XXVIII

Lic. Verdad # 540 e/ Allende y Juárez
Col, Centro C.P. 23000
La Paz, B.C.S.
Tel. (612) 12-24-771
Tel. y FAX: (612) 12-13-661

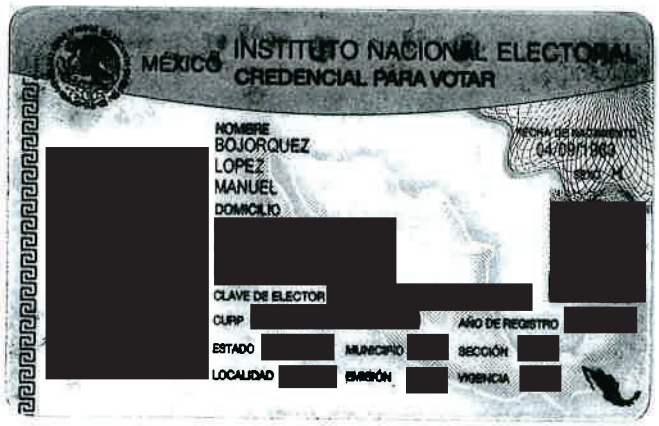

COTEJADO

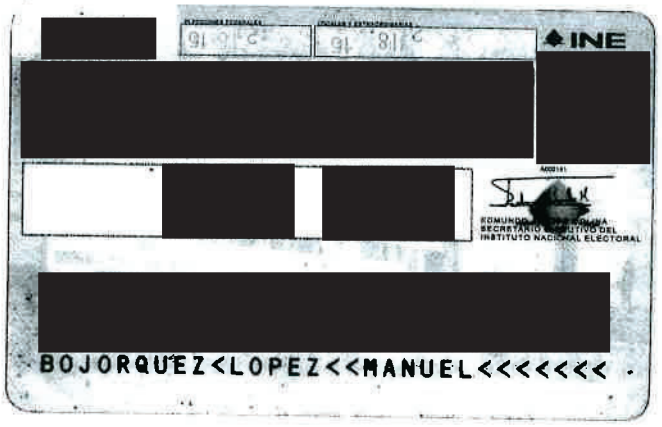

LIC. RAÚL LEJO PARRA OJEDA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Notaría Pública No. 28 La Paz, B.C.S.

Eliminado: 19 datos personales. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Se suprimieron: (fotografías, domicilio, clave de elector, CURP, año de registro, estado, municipio, sección, localidad, emisión, vigencia, código QR, huella dactilar, firma, número identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable.

XXVIII
NOTARIA 28
PÚBLICA

----- **YO**, el Licenciado **RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA**, Notario Público Número Veintiocho con ejercicio en el Estado de Baja California Sur y residencia en el Municipio de La Paz, México, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas que constan de una foja útil, son una reproducción fiel y exacta sacadas su original. ----------

----- Sin calificar el Suscrito Notario sobre su validez o legalidad, por lo mismo no se otorga ni confiere derechos adicionales a los de los documentos que se me presentaron. ----------

----- Es responsabilidad del compareciente la autenticidad y la validez del mismo, cualquier uso, alteración, borrón o corrección que se presenten a estas copias certificadas es ajeno al Suscrito Notario, dejando constancia del mismo en esta Notaria a mi cargo. ----------

----- Las presentes copias certificadas son a solicitud del señor **MANUEL BOJORQUEZ LOPEZ.**

----- **DOY FE:** ----------

-----La Paz, Baja California Sur, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinticinco ---------

LICENCIADO RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28

PAOR6908305E9

Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda
NOTARIO PUBLICO

Copia Certificada

XXVIII

Lic. Verdad # 540 e/ Allende y Juárez
Col, Centro C.P. 23000
La Paz, B.C.S.
Tel. (612) 12-24-771
Tel. y FAX: (612) 12-13-661

FOLIO [redacted]

Identificador Electrónico [redacted]

Clave Única de Registro de Población [redacted]

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento —

Entidad de Registro [redacted]

Municipio de Registro [redacted]

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MANUEL	BOJORQUEZ	LOPEZ

Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
[redacted]	04/09/1983	COMONDU BAJA CALIFORNIA SUR

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
[redacted]			MEXICANA	[redacted]

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
[redacted]			MEXICANA	[redacted]

COTEJADO

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 40, 41, 44 y 51 de Código Civil del Estado de Baja California Sur, y artículos 18 fracciones V y XI, 33 fracciones I y VII, 42, 43 y 44 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Baja California Sur. La Firma Electrónica con la que cuenta de vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2025. DOY FE.

[redacted]

Firma Electrónica:

Qk 9M TT gz MD kw NE hC U0 pQ Tj Aw fE 1B TI VF TH xC T0 pP UI FV RV p8 TE 9Q RV p8 MT Az MD Ax MD Aw MT E5 OD Mw MT E5 MT F8 TX ww NC 8w OS 8x QT gz fE JB Sk Eg Q0 FM SU ZP Uk 5J QS BT VV J8 TU FQ

Código QR [redacted]

Código de Verificación [redacted]

Directora del Registro Civil del Estado de Baja California Sur

LIC. PATRICIA GRACIELA MEZA CASTRO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

Eliminado: 18 datos personales. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Se suprimieron: (Folio, identificador electrónico, CURP, Entidad de registro, Municipio de registro, oficialía, fecha de registro, número de libro y de acta, nombre de los padres, CURP de los padres, códigos QR, código de verificación, firma del funcionario que registro). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

NOTARIA 28
PÚBLICA

----- **YO**, el Licenciado **RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA**, Notario Público Número Veintiocho con ejercicio en el Estado de Baja California Sur y residencia en el Municipio de La Paz, México, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas que constan de una foja útil, son una reproducción fiel y exacta sacadas su original. ----------

----- Sin calificar el Suscrito Notario sobre su validez o legalidad, por lo mismo no se otorga ni confiere derechos adicionales a los de los documentos que se me presentaron. ----------

----- Es responsabilidad del compareciente la autenticidad y la validez del mismo, cualquier uso, alteración, borrón o corrección que se presenten a estas copias certificadas es ajeno al Suscrito Notario, dejando constancia del mismo en esta Notaria a mi cargo. ----------

----- Las presentes copias certificadas son a solicitud del señor **MANUEL BOJORQUEZ LOPEZ.**

----- **DOY FE:** ----------

----- La Paz, Baja California Sur, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinticinco ---------

LICENCIADO RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28

PAOR6908305E9

NOTARIA 28
PÚBLICA

Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda
NOTARIO PUBLICO

Copia Certificada

XXVIII

Lic. Verdad # 540 e/ Allende y Juárez
Col, Centro C.P. 23000
La Paz, B.C.S.
Tel. (612) 12-24-771
Tel. y FAX: (612) 12-13-661
e-mail: notaria28bcs@hotmail.com
parra_ramon@hotmail.com

La Universidad Internacional De La Paz

Otorga a

MANUEL BOJORQUEZ LÓPEZ

[redacted]

El Título de

Licenciado en DERECHO

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Según Acuerdo No. RVOE 05/97 De fecha 13 de Julio de 1998 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 16 de Julio de 2005.

COTEJADO

Dado en La Paz, Baja California Sur
a los 19 dias del mes de Septiembre de 2005

Miguel Guillermo Albañez Espinoza
Rector

Rosalia Montaño Acevedo
Secretario de Educación Pública
en el Estado de Baja California Sur

Narciso Agundez Montaño
Gobernador Constitucional
del Estado de Baja California Sur

Eliminado: 1 dato personal. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Se suprimió: (fotografía). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDOS VAMOS POR MÁS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Coordinación de Certificaciones y Anuencias

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO **TOMAS ORTEGA HUERTA**, COORDINADOR DE CERTIFICACIONES Y ANUENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES QUE SON CONFERIDAS POR EL ARTICULO 19, FRACCION II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO HACE CONSTAR Y .....

C E R T I F I C A

QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL ANVERSO Y REVERSO DEL PRESENTE TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ, CON NÚMERO DE **FOLIO A0256** DE FECHA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, DEL **C.MANUEL BOJORQUEZ LOPEZ,** SON AUTENTICAS DE LOS CIUDADANOS MIGUEL GUILLERMO ALBAÑEZ ESPINOZA, ROSALIA MONTAÑO ACEVEDO, NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO Y LAMBERTO NAVARRO HIGUERA, RECTOR, SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACION, YA QUE DICHAS RÚBRICAS SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE AUTÓGRAFOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA COORDINACION DE CERTIFICACIONES Y ANUENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y POSTERIORMENTE REGRESADA PARA SU RESGUARDO.

COTEJADO

LA PAZ, BCS., FEBRERO 08 DE 2006.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA PAZ, B.C.S.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR DE CERTIFICACIONES Y ANUENCIAS

TOMAS ORTEGA HUERTA

SRIA. GENERAL DE GOBIERNO
COORD. DE CERTIFICACIONES Y ANUENCIAS

...da sujeto al
...a Secretaría de
...ota establecida

NOTARIA 28
PÚBLICA

----- **YO**, el Licenciado **RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA**, Notario Público Número Veintiocho con ejercicio en el Estado de Baja California Sur y residencia en el Municipio de La Paz, México, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas que constan de dos fojas útiles, son una reproducción fiel y exacta sacadas su original. ----------

----- Sin calificar el Suscrito Notario sobre su validez o legalidad, por lo mismo no se otorga ni confiere derechos adicionales a los de los documentos que se me presentaron. ----------

----- Es responsabilidad del compareciente la autenticidad y la validez del mismo, cualquier uso, alteración, borrón o corrección que se presenten a estas copias certificadas es ajeno al Suscrito Notario, dejando constancia del mismo en esta Notaria a mi cargo. ----------

----- Las presentes copias certificadas son a solicitud del señor **MANUEL BOJORQUEZ LOPEZ.**

----- **DOY FE:** ----------

-----La Paz, Baja California Sur, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinticinco ---------

LICENCIADO RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28

PAOR6908305E9

LIC. RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Notaría Pública No. 28 La Paz, B.C.S.

da sujeto al
Secretaría de
ta establecida

Lic. Ramón Alejo Parra Ojeda
NOTARIO PUBLICO

Copia Certificada

XXVIII

Lic. Verdad # 540 e/ Allende y Juárez
Col, Centro C.P. 23000
La Paz, B.C.S.
Tel. (612) 12-24-771
Tel. y FAX: (612) 12-13-661

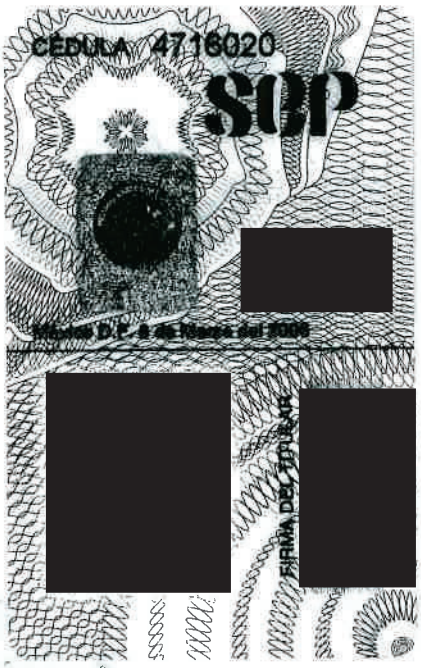

COTEJADO

Eliminado: 4 datos personales. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Se suprimieron: (fotografía, firma, código de barras y CURP). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.

LIC. RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Notaría Pública No. 28 La Paz, B. C. S.

NOTARIA 28
PÚBLICA

----- **YO**, el Licenciado **RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA**, Notario Público Número Veintiocho con ejercicio en el Estado de Baja California Sur y residencia en el Municipio de La Paz, México, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas que constan de una foja útil, son una reproducción fiel y exacta sacadas su original. ----------

----- Sin calificar el Suscrito Notario sobre su validez o legalidad, por lo mismo no se otorga ni confiere derechos adicionales a los de los documentos que se me presentaron. ----------

----- Es responsabilidad del compareciente la autenticidad y la validez del mismo, cualquier uso, alteración, borrón o corrección que se presenten a estas copias certificadas es ajeno al Suscrito Notario, dejando constancia del mismo en esta Notaria a mi cargo. ----------

----- Las presentes copias certificadas son a solicitud del señor **MANUEL BOJORQUEZ LOPEZ.**

----- **DOY FE:** ----------

-----La Paz, Baja California Sur, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinticinco ---------

LICENCIADO RAMÓN ALEJO PARRA OJEDA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28

PAOR6908305E9